



Asunción, 27 de mayo de 2026-

Señor

ABG. JUAN AGUSTIN M. ENCINA PEREZ, DIRECTOR

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 3° Piso

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Juventud de la Presidencia de la República, en cumplimiento a lo establecido en la **Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”** y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, comunica la aprobación del procedimiento de Adjudicación del Llamado de En el marco del proceso de la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2026 “SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y COPIADO CON CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL”** con ID N° 481.034 , CONVOCADO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procesos establecidos por la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, conforme a lo expuesto en la RESOLUCION N° 134/2026 de fecha 22 de mayo de 2026 “POR LA CUAL SE ADJUDICA EL EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2026 “SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y COPIADO CON CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL” con ID N° 481.034”, a favor de la **DATA SYSTEMS S.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** con RUC N° 80013889-9, por el Monto Mínimo: Gs. 48.900.000 (guaraníes, cuarenta y ocho millones novecientos mil) y Monto Máximo: Gs. 97.800.000 (guaraníes, noventa y siete millones ochocientos mil), con Vigencia del Servicio de 24 (veinticuatro) meses desde la suscripción del Contrato.

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente se solicita, respetuosamente la difusión a través del Portal de Contrataciones Publicas.

Sin otro motivo en particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.

ING. COM. ALEJANDRA OBREGON, Jefa

Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ)